

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL**

**ACTA**

**II. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA**

---

En Arica, a 8 de Octubre del año 2007, siendo las        horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica-Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA, Doña ANDREA MURILLO NEUMANN y Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Director del SENCE de la Región de Tarapacá don Simón Henríquez, Sr. Secretario Regional Ministerial del Trabajo de Tarapacá don Mauricio Gilbert Galassi, Sr. Jefe de Gabinete del Intendente don Guillermo Cisternas, Sr. Secretario Regional del Trabajo de Arica-Parinacota don Jorge González, Director del SENCE Arica.-parinacota don Rene Vigneaux, Dirigentes Pro.empleo don Omar León, Mauricio Zurita y Marta Retamal, Relacionador publico intendencia don Miguel Angel Leiva, por la I. Municipalidad de Putre don Roberto Erpel, por la Subsecretaría de Desarrollo

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- Ratificación elección Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Arica-Parinacota.**
- II.- Calendario Sesiones Ordinarias Mes de Octubre de 2007.**
- III.- Creación Comisiones.**
- IV.- Reglamento interno.**
- V.- Modificación Presupuestaria, para dar continuidad a programas de generación de empleo de emergencia.**

El Sr. Presidente señala que en forma previa a ver los puntos de la tabla, primero, quiere agradecer a cada uno de los consejeros y felicitarlos y felicitarnos, por tan brillante jornada que realmente lo contagia y lo compromete, al ver ese entusiasmo, se debe trabajar bastante por esta nueva región, por nuestra región así que espera que de aquí en adelante este nuevo Consejo junto a este presidente logren abonar esfuerzos, logren consensuar proyectos, para que puedan sacar muy adelante esta gran región, confiando siempre las dos

provincias Arica y Parinacota, por que de la mano deben desarrollarse, deben buscar el equilibrio armónico de la región.

El Sr. LAGOS se dirige al Sr. Intendente y a los Consejeros Regionales, señala su compromiso y su alegría de ser protagonista de esta etapa de Arica Región, quiere agradecer a su antecesor, camarada Livio Belair, darle los mejores para bienes en sus funciones de seremi de Serplac y a cada uno de los consejeros, y les manifiesta su mejor disposición para que puedan hacer un buen trabajo, porque van a estar ejecutando una labor definitivamente para la gente de Arica y Parinacota, agradece por el recibimiento que a sentido, el afecto, el cariño, y los invita a ponerse a trabajar.

El Sr. ARANCIBIA, felicita a todos, pregunta si hay algún seremi en la reunión, y procede a dar la bienvenida al Sr. Presidente y al Sr. LAGOS, invita formar un cuerpo colegiado que permita crear las herramientas necesarias para hacer el desarrollo más potente de las dos provincias, Arica y Parinacota; Invita al Sr. Presidente a que cuando estén en el CORE, se debe ser una sola voz, ya que hay mucha gente que esta observando lo que esta ocurriendo en esta nueva región. También resalto que tanto en el discurso de la subsecretaria, como el subsecretario del ministerio del interior, este es un hecho inédito y que va a estar todo Chile, observando lo que esta pasando en la nueva región.

Le solicita a los Cores seguir trabajando por la gente y para la gente, unir fuerzas, unir experiencias, aunque a veces existan sus diferencias en algunos temas, es natural, para el desarrollo de Arica y Parinacota.

El Sr. ROJAS señala que la responsabilidad es grande por que se ha formado una nueva región, que de ellos como Core, depende de que Arica y Parinacota marchen por el camino del éxito.

Que deben trabajar con fuerza, con eficiencia, ser capaces de generar las fuentes de trabajo para que los jóvenes, parientes e hijos que se han ido en busca de nuevos trabajos, de nuevos horizontes vuelvan a nuestra tierra, a Arica.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes desea opinar al respecto,

Se pasa a la Tabla:

### **I. Ratificación elección Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Arica - Parinacota.**

Como punto uno en tabla, está la Ratificación de la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota a don Carlos Córdova Garrido, se procede a su ratificación, se llama a votar a los señores consejeros para que asuma el Sr. Carlos Córdova G., se aprueba por la unanimidad de los presentes.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

### **II. Calendario Sesiones Ordinarias Mes de Octubre de 2007.**

El Sr. Presidente, ofrece la palabra para opinar respecto del Calendario

El Sr. ROJAS, señala que el mínimo de sesiones ordinarias deberían ser dos, pero que este mes, por ser el primero, las sesiones correspondientes deberían ser más por las necesidades que se presenten.

La Sra. VIVANCO, hace presente de que las sesiones ordinarias tienen que ser dos por el tiempo que se demora la recopilación de antecedentes.

El Presidente, consulta si alguien más quiere referirse al tema.

El Sr. ARANCIBIA, señala que este es un mes bastante particular por lo tanto cree que es bueno acordar una sesión para ver el trabajo interno.

El Sr. Presidente, interviene diciendo que estos van a ser unos meses de ajuste pero propone fijar las sesiones ordinarias dos por mes independiente que sean extraordinarias.

El Sr. JIMENEZ, señala que de acuerdo al calendario de los consejos regionales, estaba establecido que las reuniones son los primeros lunes de cada mes y el tercer lunes de cada mes, propone que se mantengan es ese orden.

La Sra. MURILLO, comenta que en régimen interno ratificar la fecha para las reuniones, ya que algunos cores tienen acordados viajes pendientes, que a veces se cambian las fechas y que se ratifiquen las reuniones mes por mes para poder programarse.

El Sr. Presidente, pregunta si en el mes de octubre, ya hubo alguna sesión, porque tiene entendido que en la mañana ya se había constituido una y que la segunda era en la tarde.

El Sr. ARANCIBIA, sostiene que en la mañana hubo una sesión, por lo tanto vale por una sesión ordinaria, eso no quiere decir que no se pueda definir otra sesión por que se está en un periodo de ajuste para la Intendencia y el Gobierno Regional.

Sugiere hacer una reunión para nombrar las comisiones.

El Sr. ROMERO, propone hacer una reunión la próxima semana antes del 18 de Octubre para ver el tema de los bienes traspasado por el gobierno regional de Tarapacá, de acuerdo a la ley 20.175, que crea Arica y Parinacota, en la cual el gobierno regional de Tarapacá está en la obligación de traspasar los bienes tanto muebles como inmuebles que deberían estar inventariados, fijados con un plazo máximo del 18 de octubre de este mes.

El Sr. Presidente, le pregunta al abogado si sabe quien está coordinando el traspaso y se le informa que no se ha tenido respuesta del gobierno regional de Tarapacá.

Manifiesta que el asunto es muy delicado pero debiera ser transferido durante un periodo de 10 días por que hay que revisar, chequear si está todo bien correcto, si se apega a la ley, y pide un plazo.

El Sr. Presidente pide a los consejeros que fijen la sesión para la próxima semana, decidiendo sea esta el día es el 22 de octubre.

### **III. Creación Comisiones.**

La Sra. MURILLO, señala que tienen que estar las comisiones formadas lo más pronto posible, por que hay muchas cosas que hacer, por que es un consejo que

no puede darse el lujo de seguir esperando mas tiempo, por que si quieren que las cosas salgan bien hay que trabajar.

El Presidente sugiere a los consejeros traer una lista de comisiones

El Sr. ALBORNOZ, señala que tienen que trabajar en las comisiones para cumplir con el principio de legalidad.

La Sra. MURILLO, le informa al Sr. Presidente que se utiliza el mecanismo de conversar en el régimen interno, se llega a un acuerdo y se hace la propuesta al pleno.

El Sr. Presidente, propone a los Sres. Consejeros que para el día lunes 22, traigan una propuesta al pleno respecto de las comisiones y las presidencias de las mismas.

Los Sres. Consejeros proponen que hasta el día lunes 22 siga presidiendo la comisión de régimen interno el Sr. ALBORNOZ.

Se acuerda por la por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, postergar el punto 3 de la Tabla hasta la próxima sesión del Consejo y se aprueba designar en calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno a don Ciro Albornoz Burgos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz

#### **IV.- Reglamento interno.**

El Presidente señala que otro punto a tratar en Régimen Interno es diseñar y redactar el reglamento interno de funcionamiento, ya que lleva bastante tiempo, y que debe tomarse razón por la contraloría, sugiere que el reglamento interno podría ser igual que el del gobierno regional de Tarapacá, cambiándole ciertas cosas.

El Sr. ALBORNOZ señala que cree pueden adoptar por ahora un acuerdo en trabajar en principio con el reglamento que tenían en Iquique pero que tienen la autonomía para poder modificarlo en cualquier momento y por lo tanto en comisión pueden hacer las modificaciones que se requieran.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta del Sr. ALBORNOZ en cuanto a seguir funcionando con el régimen del reglamento de la antigua región de Tarapacá, hasta hacerle las modificaciones correspondientes, hasta tener un nuevo reglamento el cual debe ser aprobado por el pleno del consejo regional de Arica.

El Sr. ALBORNOZ señala sobre el tema y le pide al secretario ejecutivo si pudiera ser llegar una copia a cada consejero del reglamento actual para ir estudiando y proponiendo la nueva modificación.

Se acuerda por la por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, adecuar el funcionamiento del Consejo Regional de Arica-Parinacota al Reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá, hasta la

creación de un nuevo reglamento y además, entregar una copia del provisorio a los Consejeros.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

El Sr. LAGOS señala que hay algo que en régimen interno se quiere aprovechar de la temática, por que es necesario para este consejo tener claridad en cuanto al funcionamiento del consejo regional, es necesario tener un espacio físico acorde con la dignidad que merecen los consejeros regionales, en el cual, la universidad de Velásquez no cumple con lo que se le había prometido ya que hay oficinas que no están habilitadas y ni siquiera se ha habilitado el salón de sesiones, por eso quiere sugerir la oficina del edificio empresarial para que quede como oficinas del consejo, por que cuenta con oficinas que ya están listas y un salón habilitado para sesionar, también hay facilidad para que el secretario ejecutivo, trabaje en todo lo que le compete, y permite tener un fluido contacto con la gente. También quiero solicitar que en este consejo regional tuviera como secretaria permanente a la Sra. Paula Araya y la Sra. Elizabeth Docmac, cree que son personas bastante capacitadas para los requerimientos del consejo y por ultimo también por la experiencia en el gobierno regional la Srta. Lilian Rojo, como estafeta y auxiliar.

La Sra. MURILLO señala que por lo privado que es el tema en cuestión lo quiere plantear en el régimen interno.

El Sr. ARANCIBIA señala que comparte en tratar el tema en el régimen interno, tan bien pregunta que sucedió con las oficinas en el campus Velásquez., porque el sabia que a cada consejero se le iba a entregar una oficina y no se cumplió, solicita información ya que el gobierno regional hizo un esfuerzo para estuvieran todas las seremias juntas para dar un mejor servicio a la comunidad y solicita al Sr. Presidente para que haga las gestiones para tener los apoyos suficientes para ejercer las labores como consejero.

El Sr. ROJAS señala que el consejo regional debe estar en las oficinas del empresarial ya que es más factible que la gente pueda llegar, también solicita que las secretarias de los cores sean la Sra. Elizabeth por su experiencia y la Srta. Lilian como estafeta, también quiere saber que ha pasado con las oficinas en el campus Velásquez y sugiere una reunión a la brevedad.

El Sr. JIMÉNEZ señala que hay dos punto importante que es la conformación de las comisiones, y además el avance en el lugar físico propone que el Sr. Presidente de solución a la petición de oficinas.

La Sra. VIVANCO señala que estaba preocupada, por que cuando a ella se le comunico que el gobierno regional se trasladaría a la universidad iba a ser todo el edificio, pero encontró que todavía hay alumnos dentro del recinto, también señala que esta preocupada por los minusválidos porque las oficinas destinadas para ellos no cuentan con la seguridad que tiene que tener las oficinas para los minusválidos.

EL Sr. LAGOS señala que no hay reglamento y por lo tanto el tema se puede tratar en cualquier momento, que eso es la continuidad, también señala que en democracia son malos los secretismos y que se estén ocultando en sesiones secretas y arreglando las cosas en cuatro paredes.

El Sr. ARANCIBIA opina sobre las oficinas en Velásquez en cuanto también manifiesta que no están habilitadas para funcionar y que su oficina no tiene teléfono y que recién las están adornando .

EL Sr. Presidente señala que es importante para el consejo regional estar en las dependencias de Velásquez por que esta cerca del Gobierno Regional y la Intendencia y también de alguna seremias, invita a los consejeros a visitar las oficinas, darles las soluciones que sean necesarias y les pide paciencia .

El Sr. ALBORNOZ, le informa al presidente que esta en el reglamento que el jefe de finanzas debe informar sobre los recursos disponibles especificadamente para los cometidos nacionales y extranjeros para saber con que recurso cuenta el consejo .

El Sr. Presidente, llama a votación.

Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, Oficiar al Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional para que informe respecto de los recursos que existen para cumplir las funciones anexas de los Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz

#### **V.- Modificación Presupuestaria, para dar continuidad a programas de generación de empleo de emergencia.**

El Sr., Presidente señala que el ultimo punto a tratar, es la Modificación Presupuestaria para dar continuidad a programas de generación de empleo de emergencia, informa que estos programas se interrumpieron el 30 de septiembre y desde esa fecha no se le ha renovado el contrato a un tercio de las personas. Solicita realizar las gestiones necesaria para tener los primeros recursos del FNDR. Independiente de los recursos que se entregaron por la DIPRES, para que estos sean utilizados para dar continuidad a los programas de empleo y sean traspasados al Sence,.

Se presenta el Sr. Seremi del Trabajo el Sr. JORGE GONZALEZ GAHONA, señala que asumió el día 8 de Octubre informa que es Profesor de Historia Y Geografía, licenciado en Educación y tiene dos magíster, también informa que estuvo trabajando en el ministerio del trabajo, fue fiscalizador, inspector del trabajo en Iquique, y dirigente de la CUT, Informa que también se encuentra presente en la sesión el Sr. Director regional del Sence en calidad de suplente y el Seremi de Tarapacá

La Sra. VIVANCO, señala que tiene una inquietud ya que en varios consejo lo ha planteado y no ha tenido respuesta, ¿Que paso con el dinero pendiente por casi 80 y tantas personas que no ocuparon en el Sence ya que era mitad empleo y mitad capacitación y además, por que no se ocuparon los 1000 cupos?. Le comenta al pleno que cuando le hizo la consulta a la SUBDERE, dijo que había una devolución de dinero a esta región, y no a la región de Tarapacá por que los cupos de empleo eran solamente de Arica y parinacota.

La Sra. MURILLO, pregunta al nuevo Seremi si los 1000 cupos van a tener una continuidad, también que va a pasar con las personas que se han retirado el programa, que pasa con el cupo y si realmente sirve capacitarlos en las tardes,

porque cree que es una pérdida de tiempo para las personas que trabajan en los cursos de empleo por el gasto de locomoción, debido a que ganan el sueldo mínimo.

El Sr. ROJAS manifiesta su inquietud, él no estaba de acuerdo con el plan de generación de empleo pero cree que es necesario continuarlo hasta que sean capaces de generar ideas para que esta gente pueda desaparecer de este sistema. No está de acuerdo con el perfeccionamiento he invita a los señores consejeros y autoridades presente a trabajar juntos. También sugiere que hay tanta gente en la generación de empleo trabajando en los servicios públicos, pedirle a los jefes de servicios que los contrate, son gente que llevan 3 y 4 años prestando apoyo y siquiera les dan la oportunidad que se merecen.

EL Sr. ALBORNOZ señala que deben revisar el programa, ver si se puede incursionar en algún tipo de convenio de las empresas publicas con el sector privado para poder insertar a las personas al mundo laboral, también se refirió al tipo de capacitación que se entrega porque no es objetiva, porque no se convierte en una herramienta para la persona cuando queda cesante.

EL Sr. LAGOS demuestra su preocupación y que el FNDR no puede hacerse cargo eternamente de los programas de empleo.

El Seremi expresa que el director del Sence, Sr. Simón Henríquez que responderá las consultas.

El Sr. SIMON HENRIQUEZ, explica que actualmente de los programas de empleo financiado por el gobierno regional implementados por el Sence, actualmente trabajando a 871 personas, a 401 vencieron sus contratos el 30 de septiembre, que fueron vinculado del programa mayor con ocupación principal en Arica, 401 familias que desde septiembre no están recibiendo ingresos para poder mantener a su familia, hace un llamado al CORE, y le agradece que se hicieran cargo del Programa.

Estos 871, cupos de emergencia 401, ya comenzaron en septiembre trabajar hay 251, que vence en octubre y 219 que se van en noviembre, ese es el principal problema. En las remesas se tienen que incorporar y ser entregadas al gobierno regional.

La Sra. MURILLO, expone que hay que aclarar el dinero que el ministerio les entregó y que ellos les entregaron al Sence.

Le Sr. ROMERO, consulta como va a ser la operatoria para los programas de empleo.

El Sr. SIMON HENRIQUEZ señala que no va a dar ninguna respuesta, por que esta en estudio en el nivel central.

El Sr. ROMERO, pregunta si hay algún plan específico para ocupar estos empleos quiere saber si se van ocupar en aseo, limpieza, algún proyecto específico o se va a contratar por contratar.

El Sr. ARANCIBIA le pregunta al presidente si tiene alguna información sobre cuando el INE vaya a dar a conocer el resultado de las tasas de desempleo netamente de la región porque cree que no ha bajado el desempleo en Arica. Le pregunta al seremi si puede realizar las gestiones para saber realmente que pasa con el INE, ya que todos los consejeros están preocupados por el desempleo en la región.

El Sr. JIMÉNEZ señala que probablemente por mucho tiempo mas el FNDR, va a tener que financiar los programas de generación de empleo así que invita a trabajar y ver proyectos por un tiempo prolongado, vincular los programas con trabajos de infraestructura, por ejemplo limpieza o hermoseamiento de los parques de tal manera que se note el aporte

El Sr. PRESIDENTE señala si se somete aprobación la modificación de presupuesto, la subsecretaria del desarrollo Regional Administrativo por un monto de \$ 591.156.000 pesos, destinados a los empleos de emergencia los invita a votar.

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de la transferencia de recursos FNDR de Tarapacá, del Programa 02, de 2007, por la cantidad de M\$ 591.156.- (quinientos noventa y un millones ciento cincuenta y seis mil pesos), destinada a la Subsecretaría del Trabajo - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, con el objeto de abordar la situación de cesantía mediante las competencias del sector, conforme a los antecedentes justificantes expuestos en Sala por el Sr. Secretario Regional Ministerial del Trabajo, complementarios al Decreto N° 1255 de 5 de Octubre de 2007, del Ministerio de Hacienda.

Respecto a la materia del acuerdo, se deja expresa constancia que la alusión al ejercicio de las competencias del sector destinatario, comprende todo instrumento, mecanismo, modalidad o combinación de ellas que SENCE en especial implemente en su área.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

El Sr. PRESIDENTE, informa que tiene que coordinarse el Sr. Seremi del Trabajo, con el Sence, para que comiencen operar lo mas rápido posible y sacar las capacitaciones para que sea lo mas rápido, conversar con Chile-califica.

El Sr. ALBORNOZ, pregunta a partir de cuando estarían trabajando estas personas.

El Sr. ARANCIBIA propone invitar al CORE, al Director Regional del INE, porque quiere saber el verdadero índice que presenta la nueva región.

Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, invitar al Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para que informe respecto de las tasas de Desempleo en la Región de Arica Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

El Sr. PRESIDENTE invita a todo los consejeros a la actividad en Putre, en la provincia de Parinacota, en el lanzamiento de la nueva región, los consejeros preguntan por el horario, señalándoles este que la salida es a las 12:00 horas.

La Sra. MURILLO le comunica al Presidente, que él es quién autoriza a los consejeros a viajar y consultarle al pleno.



El Sr. ARANCIBIA manifiesta, someter a votación para que los consejeros puedan asistir y que vean pronto el tema de traslado y las rendiciones que correspondan en forma de acuerdo a la actividad.

El Sr. ALBORNOZ comunica, que no hay recursos y que no se puede viajar.

El Sr. PRESIDENTE pide orden y les comunica que en esta ocasión él con los servicios públicos, van a buscar los recursos para que puedan viajar a la actividad en Putre ya que no cuenta con capital todavía.

El Sr. JIMENEZ señala que hay que pedirle al gobierno de Tarapacá un inventario por escrito, vehículos y las oficinas del Gobierno Regional que tienen que ser traspasadas al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

El Sr. ALBORNOZ expresa que hay que notificar al Gobierno de Tarapacá.

La Sra. MURILLO señala que el Sr. Sergio Méndez y la Sra. Gabriela Hip, hicieron un inventario y que les puedan pedir a ellos una copia, hay que realizara una solicitud formal y por escrito para saber cuales son los bienes y vehículos.

EL Sr. JIMENEZ opina que la solicitud tiene que ser oficial.

El Sr. Presidente, señala que es mas sensato pedir el trabajo que se haya hecho en Arica por que tiene entendido que el Delegado Presidencial había creado un inventario y posteriormente pedirle el inventario al Gobierno de Tarapacá para ver el tema de los vehículos que fueron transferidos y aprobados por el FNDR, que son: Ambulancias, Vehículos para otras reparticiones y que además fueron dados de baja pero que todavía sigue existiendo a nombre del Gobierno Regional.

El Sr. PRESIDENTE, llama a votación por la propuesta notificar por oficio al Gobierno Regional de Tarapacá.

Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes oficiar al Gobierno Regional de Tarapacá y al Sr. Delegado Presidencial, para que estos informen respecto el estado de las transferencias de bienes por parte del Gobierno regional de Tarapacá al Gobierno Regional de Arica-Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

La Sra. VIVANCO consulta que va a pasar con los compromisos que ya tenían con anterioridad por que ella tenia que ir a ZICOSUR.

El Sr. LAGOS señala que todos los compromisos que tenían ya comprometidos continúan por Tarapacá hasta el 31 de diciembre.

La Sra. MURILLO habla de presupuesto y no de viajes y que todo los gastos son trasladado para a Arica y Parinacota y que todo queda en cero.

EL Sr. PRESIDENTE señala a los señores consejeros que la situación esta bien compleja y habría que explicar muchas cosas, tan bien informa que no pueden aprobar ninguna acción a futuro si no tiene el respaldo de los recursos, y que en estos momentos no cuentan con ítem presupuestario.

El Sr. ROMERO manifiesta que sería bueno para la sesión del 22, tener claro cuáles son los marcos presupuestarios por que de esa forma no pueden operar.

El Sr. ARANCIBIA consulta que va a pasar con el Delegado Presidencial, en cuanto el trabaja hasta el 15, ¿pero podrá responder a un oficio?.

El Sr. PRESIDENTE señala que el Sr. Delegado va a responder el oficio.

La Sra. MURILLO le recuerda a los señores consejeros que el presupuesto de la Región de Tarapacá, que en algún momento presentaba 8 millones de pesos de haber y que después de la última reunión estaban en deuda por los pasajes, eso ya no existe y ahora es Arica y Parinacota y que de aquí en adelante van a tener su propio presupuesto y que el 22 la información va estar.

El Sr. PRESIDENTE les confirma que el 22 va a estar la información y cierra la sesión.

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL**

**ACUERDOS  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ARICA, 8 DE OCTUBRE DE 2007.**

1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presente aprobar la Ratificación elección Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Arica - Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz

2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presente aprobar el Calendario Sesiones Ordinarias Mes de Octubre de 2007, fijando la siguiente para el día 22 de Octubre de 2007.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz

3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sr. Consejeros Regionales presente, la ratificación de don Ciro Albornoz como presidente de la comisión de Régimen Interno.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz

4.- Se acuerda por la por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, adecuar el funcionamiento del Consejo Regional de Arica-Parinacota al Reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá, hasta la creación de un nuevo reglamento y además, entregar una copia del provisorio a los Consejeros.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, Oficiar al Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional para que informe respecto de los recursos que existen para cumplir las funciones anexas de los Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

6.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de la transferencia de recursos FNDR de Tarapacá, del Programa 02, de 2007, por la cantidad de M\$ 591.156.- (quinientos noventa y un millones ciento cincuenta y seis mil pesos), destinada a la Subsecretaría del Trabajo - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, con el objeto de abordar la situación de cesantía mediante las competencias del sector, conforme a los antecedentes justificantes expuestos en Sala por el Sr. Secretario Regional Ministerial del Trabajo, complementarios al Decreto N° 1255 de 5 de Octubre de 2007, del Ministerio de Hacienda.

Respecto a la materia del acuerdo, se deja expresa constancia que la alusión al ejercicio de las competencias del sector destinatario, comprende todo instrumento, mecanismo, modalidad o combinación de ellas que SENCE en especial implemente en su área.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, invitar al Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para que informe respecto de las tasas de Desempleo en la Región de Arica Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

8.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes oficiar al Gobierno Regional de Tarapacá y al Sr. Delegado Presidencial, para que estos informen respecto el estado de las transferencias de bienes por parte del Gobierno regional de Tarapacá al Gobierno Regional de Arica-Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**